

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
EVALUACIÓN DE ALUMNOS: ESO.
(Escenario I: presencialidad)

1. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN A LO LARGO DEL CURSO.

A fin de interesar y motivar a los alumnos en el trabajo diario, imprescindible para consolidar los conocimientos matemáticos, el Departamento de Matemáticas establece el siguiente procedimiento para evaluarlos:

Asignaturas: Matemáticas, Matemáticas aplicadas y Matemáticas académicas.

1. Un examen global presencial por evaluación. (Puntuación Máxima **5 puntos**)
2. Exámenes parciales presenciales sin avisar o avisados, que se realizarán en las horas de clase, quedando la fecha y los contenidos a juicio de cada profesor (Puntuación máxima **3 puntos**)
3. Cumplimiento de las tareas y cuestionarios solicitados a través del aula virtual, participación en clase, valoración del cuaderno de clase, lectura de libros de divulgación matemática y preguntas orales realizadas por el profesor (Puntuación máxima **2 puntos**)

La puntuación final de la evaluación se obtiene con la media ponderada de los apartados 1, 2 y 3. En el boletín de notas aparecerá la media ponderada redondeada. Para ser evaluado positivamente el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco.

Asignatura: Recuperación de Matemáticas.

1. Exámenes parciales sin avisar o avisados, que se realizarán en las horas de clase, quedando la fecha y los contenidos a juicio de cada profesor (Puntuación máxima **5 puntos**).
2. Cumplimiento de las tareas y cuestionarios solicitados a través del aula virtual, participación en clase, valoración del cuaderno de clase, lectura de libros de divulgación matemática y preguntas orales realizadas por el profesor (Puntuación máxima **5 puntos**)

La puntuación final se obtiene con la media ponderada de los apartados 1 y 2. En el boletín de notas aparecerá la media ponderada redondeada. Para ser evaluado positivamente el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco.

2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación dispondrán de una prueba escrita de recuperación. Si en la prueba de recuperación, el alumno obtiene una nota mayor o igual que 5, el alumno recuperará dicha evaluación. De cara a la media final de curso (ver apartado 2) se tendrá en cuenta la nota más alta entre la evaluación y la nota obtenida en la recuperación de dicha evaluación.

Una vez evaluado un estudiante con calificación positiva en una evaluación, no podrá presentarse a subir nota a la recuperación o en el caso de final de curso a la evaluación final ordinaria o extraordinaria.

3. CALIFICACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA

La **calificación final ordinaria** del curso se obtendrá bajo los siguientes supuestos:

3.1. **Todas las evaluaciones están aprobadas**, la calificación final será la media aritmética redondeada de las evaluaciones.

3.2. **Con una evaluación suspensa y al menos un tres en dicha evaluación**. Si la media de las tres evaluaciones alcanza el cinco después del redondeo, se considerará aprobado. En caso contrario (la media no alcanza el cinco), se considerará suspenso y con una calificación final de cuatro.

3.3. **En cualquier otro caso**, la calificación será suspensa, con una calificación igual o inferior a cuatro.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura dispondrán de una prueba final en junio para recuperar la asignatura. Si se obtiene una puntuación mayor o igual que cinco, el alumno recuperará la asignatura. En dicho caso, la nota obtenida en el examen final sustituirá a la calificación de la evaluación final ordinaria.

4. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Todos los estudiantes con materias pendientes de la ESO correspondientes al Departamento de Matemáticas tendrán las siguientes formas de recuperar dichas materias:

5.1. En el caso de aprobar la convocatoria ordinaria de Matemáticas, Recuperación de Matemáticas, MAC o MAP, ACM (PMAR) este curso, automáticamente recuperarán todas las asignaturas pendientes de cursos anteriores con una calificación de cinco.

5.2. Todos los alumnos con asignaturas pendientes tendrán derecho a la realización de dos exámenes parciales.

- En el primer cuatrimestre se examinarán, aproximadamente, de la primera mitad de los temas de la materia y en el segundo de la otra mitad.
- Los alumnos de ESO con pendientes y clase de apoyo, obtendrán la nota final como resultado de la ponderación siguiente: Un 90% de la media aritmética obtenida de los dos exámenes y con un 10% de trabajo en la clase de apoyo, y posterior redondeo.
- Los alumnos de ESO con pendientes y sin clase de apoyo, obtendrán la nota final como resultado de la media aritmética obtenida de los dos exámenes y posterior redondeo.

5.3. Los estudiantes suspensos en el apartado 5.2 podrán realizar un examen final de la convocatoria ordinaria de todo el curso para poder recuperar la asignatura. El alumno aprobará la asignatura si obtiene una calificación de 5 o más en dicho examen.

5.4. Los alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria podrán examinarse en la extraordinaria, en caso de obtener al menos un cinco se les considerará aprobados.